



El nuevo régimen en Iraq se consolida

Luchas esporádicas en Bagdad contra elementos comunistas

BEIRUT.—Los aeropuertos y ferrocarriles iraquíes serán abiertos de nuevo al tráfico hoy—solamente durante el día—después del golpe de fuerza que derribó al régimen del primer Ministro Karim Kassem el pasado viernes, según ha anunciado Radio Bagdad.

Dijo también la emisora que el toque de queda será suspendido durante las horas del día, y que mañana abrirán sus puertas las escuelas, ya que el Gabinete considera que «la estabilidad ha sido restablecida».

Informaciones procedentes de El Cairo dicen que el cadáver del general Abdel-Karim Kassem, que fue ayer ejecutado por un piquete de fusilamiento, fue mostrado a través de la televisión iraquí.

El periódico cairota «Al Ahram» dice hoy que un grupo de oficiales de la Fuerza Aérea había proyectado anteriormente volar el avión en el cual el general Kassem iba a trasladarse para recibir al Presidente Nazem Kudsí, de Siria; pero agrega que este intento fue desechado en atención a la vida de los otros pasajeros del aparato.

El periódico publica una «entrevista» telefónica con el nuevo Presidente iraquí, coronel Abdel-Salam Aref, en la cual pone en boca de este que «la revolución restaurará al Iraq en la nación árabe».

Con el reconocimiento del nuevo régimen por Arabia Saudí y Marruecos, anunciado anoche, son ocho los países que han reconocido ya al Gobierno de Aref.

LUCHAS ESPORADICAS

BEIRUT.—Las últimas noticias recibidas de Bagdad dan cuenta de que unas luchas esporádicas continúan registrándose en la capital y que el nuevo régimen se esfuerza por exterminar los últimos focos de resistencia.

Un hombre de negocios holandés ha dicho en Teherán, adonde ha llegado procedente de la capital iraquí, que en los dos días siguientes al estallido de la revolución han debido perder la vida más de 1.500 personas, y confirmó las noticias ya conocidas por los testimonios de otros viajeros de que todavía se combate en la capital entre grupos comunistas y contingentes del régimen revolucionario.

Otros testigos de la revuelta lle-

(Pasa a la página 4.ª)

Es fundamental la ayuda y la comprensión a los pueblos menos desarrollados (FRANCO).

El ministro de Obras Públicas inaugura en El Ferrol una nueva estación ferroviaria

EL FERROL DEL CAUDILLO.—Ha llegado a esta capital el ministro de Obras Públicas, don Jorge Vigón Suerodíaz, procedente de Madrid, a fin de inaugurar una nueva estación ferroviaria. Fue cumplimentado por las primeras autoridades. Acompañaban al señor Vigón los directores generales de Obras Hidráulicas, Ferrocarriles, Puertos, presidente de la Renfe, director de la Renfe y otras personalidades.

Seguidamente se procedió a la bendición del edificio nuevo, en la que ofició el obispo de la diócesis. Más tarde, en el salón del Ayuntamiento se sirvió una copa de vino español, terminada la cual el ministro y sus acompañantes se trasla-

daron al parador de turismo, donde se sirvió un almuerzo, organizado por el Ayuntamiento y las entidades económicas e industriales de El Ferrol. A los postres hicieron uso de la palabra el alcalde de la capital y el propio señor Vigón.

Por la tarde, el ministro salió para el lugar de las Forcadas, a fin de visitar el nuevo embalse de la traida de aguas de El Ferrol, que empalmará con las del río Betele, lo que asegurará ya el abastecimiento de aguas para la población.

A las siete y treinta de la tarde, el señor Vigón Suerodíaz oyó misa y sobre las nueve treinta le fue ofrecida una cena íntima por el capitán general del departamento.

Mañana, conferencia en Avila del doctor don Cristóbal Martínez Bordiú, marqués de Villaverde

Será expuesta en forma de divulgación por lo que resultará de interés, además de para los profesionales, al público en general

Mañana martes, día 12 del corriente, como se ha anunciado, pronunciará una conferencia, dentro del Ciclo de Ampliación Cultural que organiza la Jefatura Provincial del Movimiento de Avila, el doctor don Cristóbal Martínez Bordiú, marqués de Villaverde.

El acto tendrá lugar a las siete de la tarde en el salón de la Delegación Provincial de Sindicatos y la conferencia versará sobre el tema: MOMENTO ACTUAL DE LA CIRUGIA CARDIACA-EL CORAZON ABIERTO, tema que irá ilustrado con una película sobre operaciones de este tipo.

El doctor Martínez Bordiú es profesor de la Escuela Nacional de Enfermedades del Tórax, cirujano del Patronato Nacional Antituberculoso y del Instituto de Cardiología, jefe del Equipo de Cirugía Torácica del Seguro Obligatorio de Enfermedad, de la Beneficencia Municipal de Madrid y de la Clínica del Trabajo... etcétera.

El doctor Martínez Bordiú, marqués de Villaverde, es además miembro del Instituto de Investigaciones Médicas que dirige el profesor Jiménez Díaz, miembro de honor de la Sociedad Internacional de Cirugía, miembro de la Asociación de Cirujanos Americanos y de la Sociedad Española de Cardiología y Cirugía.

Posee la Gran Cruz de Sanidad y la Medalla de Sanidad Francesa.

El conferenciante será presentado por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, de Avila, señor Vaca de Osma, en atención especial a la personalidad del marqués de Villaverde y a ser antiguos compañeros de curso durante varios

años en el Colegio de los Marianistas del Pilar, de Madrid.

A pesar del carácter médico de la conferencia, esta será expuesta en forma de divulgación conforme con el carácter del Ciclo de Ampliación Cultural, por lo cual resultará de interés no solo para los profesionales de la medicina en sus distintas categorías, sino al público abulense en general, siendo, por lo tanto, pública la entrada al salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos.

COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS AVILA

Conferencia del doctor don Cristóbal Martínez Bordiú

Mañana martes, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, bajo el patrocinio de la Jefatura Provincial del Movimiento, pronunciará una conferencia, ilustrada con proyecciones, sobre el tema «Mo-El Corazón abierto», nuestro insigne «El Corazón abierto», nuestro insigne compañero el doctor Martínez Bordiú, marqués de Villaverde.

Dada la ilustre personalidad del conferenciante y la categoría científica del mismo en tan sugestiva materia, este Colegio invita a todos los profesionales sanitarios y muy especialmente a sus colegiados a la asistencia a tal acto.

El Presidente.

El Excmo. Sr. D. Jorge Vigón visitó esta mañana los trabajos que se realizan en el puerto de La Coruña

(Ver «Actualidad» en página 8.ª)

H O Y

El B. O. de las Cortes Españolas ha publicado el dictamen sobre el proyecto de ley de modificación de la Ordenación de la Enseñanza Media en cuanto a las pruebas de grado y madurez. Las principales modificaciones consisten en lo siguiente: título único en el grado superior, los alumnos de preuniversitario no necesitarán reválida del bachillerato superior, pruebas de madurez sustituirán al examen de ingreso en la Universidad, los bachilleres laborales podrán ingresar en las Facultades de Ciencias y en las Escuelas Técnicas superiores después de realizar con éxito la prueba de madurez. Para las Facultades de letras, los bachilleres tendrán que superar el preuniversitario. La nueva ley será sometida probablemente a la aprobación del próximo pleno de las Cortes.

El hecho es, desde luego, curioso. Todos los colegios barceloneses, como uno solo, han hecho novillos. La causa no fue otra que la retransmisión por televisión de una sesión de circo. «Diario de Barcelona» registra el hecho como característico de la vida moderna, declarando que se ha puesto de manifiesto de un modo ostensible que el programa infantil que los jueves difunde la televisión empieza, a una hora en que los niños están todavía en la escuela, por lo menos en Barcelona, donde la mayoría de los niños de los colegios oficiales y particulares van normalmente a clase los jueves por la tarde, porque la fiesta de dicho día ha sido trasladada al sábado para que vayan de acuerdo los hijos con los padres, que en su trabajo hacen la llamada «semana inglesa». El decano de la prensa nacional pide que se pongan de acuerdo la televisión y las escuelas para evitar la repetición de lo ocurrido en la tarde del jueves.

Nuevas manifestaciones del «premier» soviético Kruschef. Ahora, ha rechazado la sugerencia de que algún día pudiera llegarse a una asociación o alianza entre Rusia, los Estados Unidos y Gran Bretaña para oponerse a China. A este respecto, afirmó: «Este día no llegará».

El matrimonio más joven de Francia es el constituido por Bernardette Simonet, de 15 años, y René Tremton, de 17. Para casarse necesitaron la autorización especial del Presidente De Gaulle, quien, además, les envió una afectuosa felicitación. El y ella son estudiantes, pe-

(Pasa a la página 4.ª)

Jurado de selección para la adjudicación de Carpetas con Manuales Escolares

Por resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 14 de enero último, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 8 de los corrientes, se dictan normas para la distribución de las 1.600.000 carpetas con manuales escolares que han de adquirirse por concurso público, por delegación del Patronato de Protección Escolar y en nombre del Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades, habiéndose señalado a esta provincia 8.955 carpetas para niños de seis a ocho años, 7.460 carpetas para niños de ocho a diez años, y otras 7.460 carpetas para niños de diez a doce años, con un total de 23.875 carpetas.

La adjudicación provisional de las carpetas se realizará, en cada provincia por un Jurado de selección, constituido en la forma que se detalla en la referida Resolución, entre los Grupos escolares, Agrupaciones escolares o Escuelas de maestro único que lo soliciten, teniendo en cuenta para el orden de preferencia su condición de necesitadas, por su emplazamiento en zonas suburbanas o rurales o alumnao económicamente más débil. Hecha la selección, habrán de concederse forzosamente las carpetas a todos los alumnos de la entidad escolar, conforme al número que hará constar el director o el maestro o maestra en la petición.

Desde esta fecha hasta el día 1.º de marzo próximo, los directores de Grupos Escolares y Agrupaciones Escolares y los maestros y maestras de las demás Escuelas, así como los representantes de Escuelas de la Iglesia y privadas, siempre que las clases de estas sean completamente gratuitas, deberán solicitar del Jurado provincial la concesión de carpetas con manuales escolares, en instancia del modelo que se indica al final y forzosamente para todos los alumnos de la Escuela, remitiendo su solicitud a la señora inspectora-jefe de Enseñanza Primaria de la provincia.

No pueden solicitarse carpetas por los maestros o maestras de Escuelas de párvulos y maternas ni los directores de Grupos o Agrupaciones Escolares para los grados o secciones de párvulos de aquellas.

Los peticionarios harán constar en las instancias las condiciones del medio ambiente de la localidad y de los alumnos asistentes, que puedan servir de base para la concesión.

Las carpetas que se concedan se remitirán por las Casas adjudicatarias del concurso a cada Ayuntamiento, pero en lotes individualizados por cada Centro escolar del término municipal y los Ayuntamientos repartirán los paquetes entre las Escuelas favorecidas, y los directores de Grupos o Agrupaciones Escolares y los maestros y representantes de las Escuelas de la Iglesia o privadas a los que se hubieran concedido carpetas confeccionarán por duplicado relación nominal de los alumnos a quienes se entregaron las carpetas, que como se ha dicho serán forzosamente todos los de la Escuela seleccionada, firmando el recibí en la misma el padre o representante del alumno o, en su caso, el propio maestro. Uno de los ejemplares de esta relación se remitirá a la Inspección provincial para el Jurado de Selección provincial, y el otro se archivará en cada Escuela.

El modelo de instancias es el siguiente:

PATRONATO DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. — Solicitud de carpetas con manuales escolares.

Don como (director, maestro o representante legal), de (nombre de la Escuela, especificando si es de niñas, niños, mixta y, en su caso, de la Iglesia o privada gratuita), con (tantas) secciones, solicita carpetas con manual escolar, para todos los alumnos, haciendo constar:

Condiciones de la Escuela.—Si es de zona suburbial, obrera, rural, retrasada, de alumnos muy necesitados, etc.

Número de carpetas:

Para niños de 6 a 8 años: carpetas.

Para niños de 8 a 10 años: carpetas.

Para niños de 10 a 12 años: carpetas.

..... a... de febrero de 1963.

(Localidad) Firma y sello de la Escuela

Sra. Inspectora-Jefe de Enseñanza

Primaria de esta provincia».

Se ruega encarecidamente a los señores alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que tan pronto como se reciba en la localidad el Boletín Oficial en que se inserte esta Circular, se sirvan dar conocimiento de la misma a todos los maestros y maestras de los Grupos, Agrupaciones y Escuelas que

Queda suprimido de la facturación el impuesto municipal sobre el consumo de energía eléctrica

Nota de la Delegación de Industria de Avila

En virtud de las atribuciones que el art. 2.º del Reglamento de Verificaciones Eléctricas, confiere a esta Delegación de Industria, se advierte a las distribuidoras de energía eléctrica que deberán suprimir de la facturación el impuesto Municipal sobre el consumo de energía eléctrica que tengan establecidos los distintos Municipios y que las Empresas distribuidoras, recaudaban por este concepto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cualquier duda que pueda presentarse para aplicación de esta Orden, será resuelta por esta Delegación.

El Ingeniero Jefe, Manuel Méndez de Vigo.

ISIDORO HBRAS

Medicina interna. Rayos X

Consulta de doce a dos

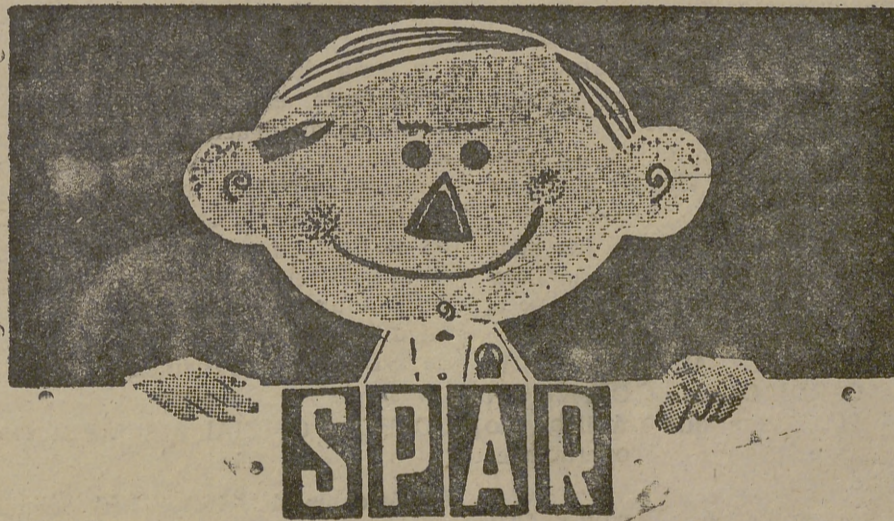
Martín Carramolino, 10, bajo, derecha

Teléfono 1644

C. S. 318

existan en el respectivo término municipal.

La Inspectora-Jefe de Enseñanza Primaria, Presidente del Jurado, María Antonia Ruiz.—El Delegado Administrativo-Secretario, Pablo Pérez.



1.ª Cadena Voluntaria de Alimentación en España

Semana del 11 al 16 de febrero de 1963

Vino quina San Isidro

botella de litro 20,50

Salchichón Spar

kilo..... 82,-

Mejillones

lata de 180 gramos 7,-

Bacalao, trozos

med o kilo..... 11,40

¡¡¡¡¡ con atención nuestras promociones de venta



semanales porque

comprando en SPAR ahorras siempre



El Calendario Laboral

Confeccionado por la Delegación Provincial de Trabajo, hemos recibido, el Calendario Laboral de Fiestas para el año 1963. Divulgado para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical de 13 de julio de 1940, nos muestra de una manera clara y ordenada las fiestas nacionales y locales que han de regir en esta capital y provincia, señalando las que tienen carácter de recuperables y no recuperables.

La publicación de este interesante Calendario social, ha sido recibida con agrado entre empresas y trabajadores, especialmente en los medios rurales donde de ahora en adelante les facilita información para el cumplimiento de la Ley de Descanso Dominical, así como mayor difusión de la legislación laboral en general.

Entre las normas que contiene de general aplicación destaca la relacionada con la recuperación de los días festivos, que tengan esta consideración, indica que será obligatoria para el trabajador y deberá practicarse, a razón de una hora diaria, en los días laborables inmediatamente siguientes a la festividad que la motive. También señala para los trabajadores que se empleen en actividades continuadas permitidas por excepción en domingo o día festivo, se les concederá una hora libre, al menos, para que puedan asistir a los actos religiosos que se celebren, sin que pueda hacerseles descuento alguno que merme su salario por este concepto.

Muy acertada es la publicación de los horarios de apertura y cierre de establecimientos que rigen en esta capital y provincia, así como las principales disposiciones de interés general publicadas durante el año 1962, que ponen al alcance de los trabajadores una información muy completa sobre las últimas disposiciones dictadas en el pasado año.

La Reglamentación de Trabajo Agrícola en la provincia, así como la cotización y prestaciones de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria; Mutualidades Laborales de Trabajadores Autónomos y el Convenio Sindical de Trabajo para la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Arévalo, son materias que ofrecen mayor interés, expuestas al alcance de los distintos sectores laborales, muy eficaces en la difusión y orientación de las normas que trata.

Al dar publicidad, a estas cuestiones principales de la legislación social, deseamos agradecer, en estas líneas, al ilustrísimo señor delegado de Trabajo la atención de su envío.

35.438 jesuitas hay en España

MADRID.—La Curia Generalicia de la Compañía de Jesús ha publicado las cifras referentes a la Orden en relación con los miembros de la misma hace cincuenta años. El año 1912 la Compañía contaba con 16.545 miembros; y al finalizar el año 1962 los jesuitas son 35.438. Destaca la acción de la Compañía de Jesús en las Misiones. Mientras en 1912 las Misiones a cargo de la Compañía de Jesús eran de hecho 26, con 2.030 misioneros, actualmente son 90 con 6.833 misioneros, de los cuales 4.470 están en Asia, 1.293 en Africa, 467 en Iberoamérica (territorios estrictamente misionales), 163 en las misiones de Norteamérica, 9 en las de Europa y 50 en Oceanía, según la Oficina de Información Misional.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Convocatoria de matrícula gratuita

En cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de MATRICULAS GRATUITAS, en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media, aprobado por Orden Ministerial de primero de agosto de 1959 (Boletín Oficial del Estado del 19) los alumnos que deseen tener la gratuidad para la Enseñanza no oficial (Libre), para los exámenes de la convocatoria ordinaria de Junio próximo habrán de solicitarlo dentro del plazo comprendido entre el 15 del actual mes de febrero al 14 de marzo próximo, en instancia dirigida al ilustrísimo señor director de este Instituto, firmada por los interesados y reintegrada con timbres del Estado de tres pesetas, haciendo constar al margen de dicha instancia las calificaciones obtenidas en el último curso en que se hubiera matriculado y examinado, presentando a su vez, el libro de calificación escolar, bien entendido que el plazo señalado es único para obtener este beneficio en la citada convocatoria del actual curso académico.

Los alumnos que aspiren a matrícula gratuita, deberán acompañar a sus respectivas peticiones los documentos siguientes:

Alumnos de Ingreso en general, partida de nacimiento, expedida por el Juzgado Municipal, legitimada, si corresponde dicho Juzgado a distrito comprendido dentro del territorio de la Audiencia de Madrid, y legalizada en caso contrario; certificación médica en impreso de modelo oficial de vacunación antivariólica y antídifterica con resultado positivo y no padecer enfermedad contagiosa alguna y dos fotografías de tamaño carnet.

Alumnos solicitantes por insuficiencia económica, presentarán además declaración jurada del cabeza de familia sobre medios económicos, avalada por dos testigos mayores de edad, que indicarán su profesión y domicilio y certificado de Hacienda, en el que consten si satisfacen o no contribución por algún concepto.

Los hijos de catedráticos o profesores de Centros oficiales y demás funcionarios del Ministerio de Educación Nacional en situación de servicio activo, de supernumerario, de excedencia especial, activa o forzosa, y los huérfanos del mismo personal que hubieran fallecido encontrándose en una de estas situaciones, así como los hijos o huérfanos del Magisterio Nacional, habrán de acreditar su condición con certificación expedida al efecto por las autoridades administrativas o académicas competentes.

Hijos de fallecidos en acción de guerra o caídos a lo largo de la Cruzada de Liberación Nacional, Campaña de la División Española de Voluntarios, Operaciones militares en la provincia de Ifni y Sahara. Hijos de fallecidos posteriormente, de resultas de heridas sufridas en las circunstancias de los tres casos anteriores, o actos de servicio que tengan reconocido legalmente la condición de huérfanos de guerra mediante certificado expedido por el Patronato de Huérfanos correspondiente.

También podrán solicitar matrícula gratuita los alumnos que habiendo obtenido convalidación o dispensa de escolaridad se hallen dentro de las condiciones exigidas por el artículo 2.º de la Ley de 19 de julio de 1944 acompañando a la solicitud copia autorizada de la orden de convalidación o dispensa de escolaridad, certificación académica de las calificaciones obtenidas en los estudios, objeto de convalidación o de los realizados con anterioridad a la concesión de dispensa de escolaridad, justificante que acredite la situación económica familiar, detallando el número de personas que la constituyen y conviven con el padre o jefe de la misma y los ingresos totales que perciben anualmente.

Una vez verificada la adjudicación de MATRICULA GRATUITA, se publicará en el tablón de anuncios, de este Instituto, la relación de los alumnos a quienes le haya sido concedida con la debida antelación al cierre de la Matrícula Libre. Los agraciados con matrícula gratuita, formalizarán su respectiva matrícula en instancia reglamentaria dentro del plazo que finalizará el día 25 de marzo próximo, perdiendo el derecho concedido los que dentro del plazo fijado no formalicen su matrícula.

El Director, Magdalena Díez de Bethencourt.—El Secretario, Luis Serna.

Un vecino de Segovia va a construir cuarenta viviendas subvencionadas y locales comerciales en la Avenida de José Antonio

Acuerdos adoptados en sesión por la Comisión municipal Permanente

La Comisión municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, integrada por el ilustrísimo señor alcalde presidente, don Emilio Macho Alonso, los tenientes don Antonio Velázquez, don Agustín de Leyva, don Zacarías Muñoz, don Juan Antonio Palacios y don Emilio Jiménez, y los señores secretario e interventor de Fondos, ha celebrado sesión ordinaria, en la que después de la aprobación del borrador del acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

CESE DEL TENIENTE DE ALCALDE DON JUAN BAUTISTA LLAMAS. Se dio cuenta de comunicación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, en la que se declara oficialmente el cese, por traslado de residencia, conforme a la causa 1.ª del artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, del señor teniente de alcalde, don Juan Bautista Llamas.

OBRAS REALIZADAS POR OPERARIOS MUNICIPALES.—Por la ejecución de determinadas obras por operarios municipales, se acordó interesar el ingreso de cantidades por don Ángel Hernández, don Rafael Albertos y el Banco de España.

INCENDIOS.—En vista de que el material y el personal del servicio contra incendios ha sido utilizado por los particulares que se citan, acordó interesar de los mismos el pago de determinadas cantidades. Estos interesados son don Jacinto de Tapia, señora viuda de don Julio Rodríguez y don Gregorio Navas.

LICENCIAS DE OBRAS.—Se concedieron sendas licencias administrativas de obras a don Victorio Victoriano

Conde, para construcción de viviendas subvencionadas en la calle de San Pedro Bautista, y a don Manuel Sansigre, vecino de Segovia, para la edificación de cuarenta viviendas, también de tipo subvencionado, y locales comerciales, en solar existente en la avenida de José Antonio, esquina a la calle de la Reina Isabel.

BENEFICENCIA.—Fue aprobado en forma definitiva el padrón comprensivo de las familias incluidas en la beneficencia municipal.

MERCADO CENTRAL DE ABASTOS. Accedióse a lo solicitado por don Julián Cejudo, sobre uso de uno de los sótanos del mercado central de abastos, para la instalación de cámara frigorífica de pescado.

Se acordó rescindir el contrato concertado con don Carlos de la Iglesia, relativo a limpieza de la plaza de abastos, determinándose en el acuerdo la forma de suplir dicho servicio.

FACTURAS.—Y, por último, se acordó aprobar una relación de facturas con cargo al presupuesto extraordinario y otra con imputación al ordinario.

Vendo

una o dos viviendas en Avila, llave en mano, con buen patio. Razón teléfono 1811.

Ama de casa: La afiliación del servicio doméstico en el Montepío Nacional, redunda en beneficio mutuo al asegurar el futuro del servicio. Inscríbale a través del Montepío «Divina Pastora», Entidad Concertada. San Juan de la Cruz, 8. Teléfono 2261.

TV [Programas para mañana, día 12]

SOBREMESA

2,00, Carta de ajuste; 2,15, Presentación; 2,17, Mundo insólito; 2,30, Panorama; 2,54, Plaza de España; 3,00, Telediario; 3,25, Cotizaciones de Bolsa; 3,30, Estudio fotográfico; 3,45, Concierto para el hogar; 4,00, Final del programa de sobremesa.

NOCHE

6,15, Carta de ajuste; 6,30, Escuela TV; 6,45, Academia TV; 7,30, Universidad TV; 8,00, Espacio a determinar; 8,30, Los cinco últimos minutos; 9,25, El tiempo; 9,30, Telediario; 9,45, Foro TV; 10,40, Siglo XX; 11,10, La ruta del Sol; 11,35, Telediario; 11,45, Estrellas en 625 líneas; 12,00, Versos a media noche, Momento musical, Meditación; 12,10, Cierre.



Distribuidor exclusivo
García & San Frutos
S. L.

Avenida de José Antonio, n.º 22
Teléfonos 1634 y 2451

Publicidad RACES

Cuchillería FIDALGO

Vacado
Limpieza
Reparaciones
Engrases
Repuestos
Y VENTA

de Máquinas de afeitar eléctricas

GARANTIA ABSOLUTA

AVILA Y PEÑARANDA

¡LABRADOR!

Utiliza en la cobertera de cereales

el abono que da 100 X 1

NITRATO DE CAL PORTUGUES

(Envasado en saco de yute de 50 kilos con funda interior de plástico)

Fabricado por:

NITRATOS DE PORTUGAL, S. A. R. L.

Importado en España por:

ABONOS CAV

Velarde, 10.—SEVILLA

Solicítelo de su proveedor habitual

COSAS QUE PASAN

Fiesta típica porteña...

Avila tiene esas cosas. Sorpresas, en la mayoría de las veces agradables, que quiebran un poco esta formidable monotonía, que aún puede permitirse el lujo de las tertulias, del perder un poco el tiempo, de saber con pausa lo que es el «mus» pongamos por ejemplo, y, si es oportuno, de conocer por experiencia propia lo que es ese invento español que se llama «siesta».

Puede bien; decíamos que Avila tiene esas cosas. Y la otra noche, la del sábado, que hasta para denominarlo suena bien, tuvo fiesta de excepción, típicamente hispanoamericana.

A «Pepillo», en las primeras horas de la noche, llegó un nutrido grupo de turistas. Como otras mil veces, como sucede frecuentemente. Hicieron su consumición, charlaron y, al igual que sucede siempre en estos casos, sin que se sepa con exactitud el por qué, nació un estupendo festival folklórico que tuvo su fuerza en la sinceridad, en la espontánea forma en que se manifestó, todo lo cual puede muy bien compensar cualquier defecto que hubiera podido surgir, lo que no hay duda es de

que estableció esa corriente de simpatías y de afectos que los pueblos comunican con sus típicas canciones o danzas o cualquier expresión artística que lleve el marchamo de la verdad.

El grupo formado por universitarios, profesores, inspectores de Enseñanza y de otras profesiones, pertenece a la Argentina, la mayoría procede de Buenos Aires, y se encuentra realizando un curso en el Instituto de Cultura Hispánica, sobre el momento actual de la cultura española.

El popular tango argentino, las danzas porteñas, sus bellas canciones tradicionales, se fueron sucediendo en este improvisado festival que tuvo como espectadores de excepción el reducido número de noctámbulos que a esta hora de la «post-cena» se hallaban en el café.

Los visitantes argentinos, que luego nos hablaron de la belleza de España, de su ambiente maravilloso, de la cordialidad de sus gentes y de la importancia de sus cosas, dedicaron unas horas de la mañana de ayer a admirar Avila y continuaron después viaje a Segovia.

Y eso fue todo. Una jornada muy agradable que solo tuvo el fallo de no poder admirar las Murallas y monumentos iluminados. De ello se lamentaron. Dicen que la culpa ha sido del temporal que anegó parte de las casetas de los focos. ¡Esta nivel!...

P.P.L.

Temperaturas extremas de Avila

(Hasta las 14 horas)

Datos del Observatorio de la capital

Máxima: 3,6 a las 12 horas

Mínima: -0,6 a las 7

El nuevo régimen en Iraq

(Viene de 1.ª página)

gados a última hora a Beirut han manifestado que, aunque la resistencia parece violenta, el régimen rebelde controla la situación en todo el país.

Radio Bagdad ha transmitido varias veces esta tarde un comunicado del nuevo Gobierno iraquí anunciando que se ha ordenado la prisión de diversas personas en cuyo poder se encontraron armas de fuego, cuchillos y garrotes.

La citada emisora ha informado asimismo que el Gobierno ha decidido establecer en todo el país unidades de una «guardia nacional», cuya misión específica es la de colaborar con las fuerzas militares y la Policía en la «protección de la seguridad del pueblo y en reducir a los últimos elementos subversivos».

Todos los viajeros coinciden en afirmar que, a pesar de que la lucha continúa y de que con alguna frecuencia pueden aún verse movimientos de tanques y tropas por las calles de Bagdad, la vida en la ciudad se va poco a poco normalizando y que los taxis y los autobuses han empezado ya a circular como de ordinario.—EFE.

BARCOS DETENIDOS EN ABADAN

TEHERAN.—Oficialmente se anuncia que, como resultado de la revolución iraquí, se encuentran detenidos en el puerto de la refinería de Abadan tres buques petroleros, cada uno de los cuales transporta 20.000 toneladas de petróleo refinado iraní.

Obras del Plan de Servicios Técnicos

VAN A SER REPARADAS LAS IGLESIAS DE FUENTE EL SAUZ, BLASCOMILLAN Y BLASCO-SANCHO

La Presidencia del Gobierno, del remanente del Plan de Servicios Técnicos de 1962, ha aprobado la realización de las siguientes obras, por un importe de 308.226,41 pesetas:

Reparación de las iglesias de Fuente el Sauz, Blascomillán y Blascosancho.

Obras de colonización y saneamiento de charcas en Crespos y Sanchidrián.

LOS ACTOS DE MAÑANA EN LA SEMANA DE AUSTRIA EN AVILA

Según nos comunica la Comisión organizadora de la Semana de Austria en Avila, mañana, por coincidir con la hora de la conferencia que pronunciará en esta capital, el doctor don Cristóbal Martínez Bordiú, marqués de Villaverde, ha quedado suspendida la sesión de diapositivas sobre temas turísticos de aquella nación que iba a tener lugar dicho día en el salón de actos del Asocio, continuando el miércoles y en fechas siguientes con arreglo al programa establecido.

Brillante triunfo de los atletas del Frente de Juventudes de Avila en el Campeonato de Sector de Campo a Través, en Zamora

Antonio San Román, de Naval moral de la Sierra, obtuvo el primer puesto en la categoría «Junior», clasificándose el equipo tercero en la general.

De extraordinariamente brillante puede calificarse la actuación de los atletas del Frente de Juventudes de Avila, que, ayer domingo, participaron en las pruebas de Campo a través celebradas en Zamora, correspondientes a la fase de sector, clasificatoria para el campeonato nacional de esta especialidad.

El equipo de Avila, muchachos pertenecientes a la Organización Juvenil Española de Naval moral de la Sierra, ha demostrado una preparación excelente y un gran espíritu de lucha, realizando una carrera formidable, que valió el triunfo individual a uno de los componentes del conjunto, que, a su vez, se clasificó tercero en la general.

La prueba de campo a través, en la categoría «Junior», en la que to-

maron parte diecinueve equipos de las diferentes provincias de la región, fue muy disputada, obteniendo el triunfo individual el atleta abulense, de diecinueve años Antonio San Román Martín. Este muchacho, juntamente con los dos compañeros de equipo, José Antonio Martín Alonso y Antonio Meneses Alonso, consiguieron la puntuación suficiente para lograr el meritorio tercer puesto de la clasificación general.

Este nuevo triunfo de los jóvenes atletas del Frente de Juventudes de Avila, que ya demostraron su clase en anteriores ocasiones, proporciona a nuestra provincia la oportunidad de participar en la fase nacional de este interesante campeonato.

NOSOTRAS, LAS MUJERES

Esos detalles que realzan el vestir femenino

Por MARIA.

No se trata de cosa transcendental, pero también los accesorios tienen su importancia en lo que se relaciona con el vestuario de la mujer.

—Nimiedades—dirán los hombres que, como es sabido, no se apasionan por las complejidades de la moda, lo que nos obliga a ser más minuciosas por ellos y, naturalmente, por nosotras.

En el último desfile de modelos celebrado en uno de los talleres de Alta Costura observé que una de las modelos había crecido entre la exhibición de dos vestidos.

—Es que ha cambiado de zapato—dije.

—No, con los mismos—me replicó una de las damas que asistía al desfile—. Lo que sucede es que son de tacón intercambiable, de tres tacones: de poco vestir, de mucho vestir y de

mediano vestir. No hay otro secreto. Cosa sencilla. Lo mismo que el huevo de Colón, pero que había que pensar en ello.

La elegancia de las modelos exhibidos podía ser calificada de muy segura y salpicada de ideas plausibles.

En primer lugar presentaron los trajes de mañana que es lógico que no sean tan vaporosos en invierno como lo son en el verano. Pero de todos modos no son tan abrigados para con solo ellos salir a la calle desafiando fríos y ventiscas.

Pues ya sabéis aquello de

El Guadarrama sutil
que mata un hombre
y no apaga un candil...

Y el Guadarrama ya está cubierto de nieve con gran contentamiento de las jóvenes aficionadas a los deportes de invierno que, en grandes grupos, van todos los sábados a los refugios de la Sierra para estar los lunes muy formitas y muy estudiosas en sus respectivas clases de la Ciudad Universitaria desde la que se contempla, perfectamente, la nevada Sierra de Guadarrama.

Juegos de echarpes como complemento de los trajes sastre.

La falda se ensancha merced a dos redondos pliegues.

Y para la noche—no hay que olvidar que nos encontramos en la temporada de los grandes acontecimientos sociales—la alianza del tweed con la franela y el raso con el oro.

Los abrigos siguen una línea que, sin dejar de ser sencilla, no por eso es menos depurada. Yo diría que la depuración radica, precisamente, en su sencillez. La única modificación apreciable está en que la parte de atrás se ensancha.

Se concede importancia al busto. Pequeños cuellos en abrigos en su mayor parte nueve décimas y algunos tres cuartos con canchús amplios y subrayados con respuntes. Las chaquetas con bolsillos muy prácticos.

Para llamar a El Diario de Avila
marque el 1024

¡¡Señora!!... Acertó siempre comprando en

LA BUENA VOLUNTAD

Pero ahora su acierto será mayor visitando esta Casa en su campaña especial

Los 14 aciertos

DECLARACIONES DEL ALCALDE...

Nueva Plaza de Toros para Avila

Tendrá un aforo de 8.734 localidades, su presupuesto asciende a ocho millones de pesetas y se construirá entre las Piscinas Avila y la carretera de Madrid

En el Pleno ordinario municipal se aprobó también el cambio de fechas para las ferias y fiestas de Avila

El ilustrísimo señor don Emilio Macho Alonso, alcalde de Avila, nos recibió en su despacho.

Esta vez, el periodista acudía a buscar información sobre un tema que ha sido de permanente actualidad a lo largo de numerosos años: la plaza de Toros. Sin embargo, luego, la conversación derivó hacia otros asuntos también de verdadera importancia para Avila y los avilenses. Y es que la actividad municipal es, desde luego, extraordinaria para atender y resolver todos los problemas y cuestiones que afectan más o menos directamente a nuestra capital, y que siempre redundan en su beneficio.

LA NUEVA PLAZA DE TOROS

Tema debatido en muchas reuniones y charlas ha sido y es este de la construcción de una nueva plaza de Toros. Era deseo general de la afición avilense, ya que la actual no permite la celebración de espectáculos taurinos de cierta calidad.

—Es, desde luego, necesario que Avila cuente con una plaza de Toros moderna, digna de la ciudad. Por eso, el Ayuntamiento, haciéndose eco de esta aspiración, trata de acometer esta obra hasta darla una solución feliz. En el pleno del pasado jueves, día 7, se aprobó el anteproyecto del arquitecto municipal, señor Oria, en donde puede apreciarse lo que será la futura plaza de toros de Avila.

—¿Cuáles serán sus características?

—El aforo total será de 8.734 espectadores, exactamente. Desglosadas, las localidades se distribuyen de la siguiente manera: 353 barreras; 739 contrabarreras; 12 filas de tendidos, con 5.572 localidades; cinco filas de andanadas, con 1.920 entradas; y el número suficiente de palcos que se precisen. Además, claro está, la enfermería, capilla, vivienda del guarda, etc...

—¿Qué lugar se ha elegido para su emplazamiento?

—Creo, sinceramente, que el lugar es muy a propósito: se construirá

en el espacio que hay entre la carretera general de Madrid y las Piscinas Avila. Naturalmente, aquel terreno se arreglará adecuadamente a fin de que los accesos y demás sean lo mejor posibles.

—¿A cuanto se eleva el presupuesto total?

—A ocho millones de pesetas. Precisamente en este último pleno ordinario a que me refería antes, se aprobó también solicitar inmediatamente autorización al Ministerio de Hacienda para emitir ocho mil obligaciones de mil pesetas cada una, con una renta del cuatro por ciento libre de todo gasto y con una amortización a cincuenta años.

—¿Y qué proyectos hay en lo referente a la empresa arrendataria?

—Hasta ahora, muy pocos. Solamente se tiene pensado en que sea una empresa fuerte la que se encargue de nuestra futura plaza de toros.

—¿Qué éxito cree usted que obtendrá esta realización?

—Es difícil predecirlo, por cuanto que ahora nos encontramos en el período de los trámites administrativos y legales.

—¿Cuánto tiempo se empleará en su construcción?

—Será edificada lo más rápidamente posible, pero antes hay que tener en cuenta que necesitamos autorización para emitir las obligaciones, y luego que la afición avilense coopere con nosotros, adquiriéndolas. Mi opinión es que una vez dados estos pasos, antes de un año Avila contará con una nueva plaza de toros.

—¿La vieja, entonces, será demolida?

—Nada le puedo decir en este aspecto, ya que su dueño es el que tiene la palabra.

—¿Quiere añadir alguna cosa más?

—Solo hacer un llamamiento para que los avilenses, incluso los que viven fueran de nuestra capital, respondan y cooperen a la realización de esta obra, cuya falta se hacía no

tar grandemente en nuestra capital. Con la ayuda de todos, podrá ser llevada a feliz término.

NUEVAS FECHAS PARA LAS FERIAS Y FIESTAS DE AVILA

El último pleno ordinario municipal ofrece a los avilenses otra noticia de indudable interés. Don Emilio Macho Alonso nos informa ampliamente de ello.

—Hemos cambiado la fecha de las Ferias y Fiestas de Avila, a fin de que adquieran un realce mayor. Desde este mismo año se celebrarán del día 8 al 15 de septiembre continuando las de carácter religioso, como hasta ahora en octubre.

—¿Qué causas han influido para este cambio?

—Son, desde luego, varias las razones que nos han impulsado a esta decisión. En primer lugar, el tiempo, que en dichas fechas es mas benigno; luego, por celebrarse la tradicional feria de San Gil, que de este modo atraerá a un mayor número de forasteros; otra razón ha sido la celebración en estas fechas del Concurso Hípico, que ya ha arraigado en nuestra capital... En su momento oportuno se informó al Obispado y a la Cámara del Comercio, y ambos han dado facilidades para el traslado.

—Hay algún acuerdo de importancia mas aprobado en el último pleno?

—Pues, sí. El Ayuntamiento ha hecho cesión en favor del «Patronato de Viviendas de Funcionarios y Obreros del Ayuntamiento» de unos terrenos situados en Cingarra y el Teso del Carmen, a fin de levantar allí viviendas. Este año se construirán veinticuatro viviendas para funcionarios y otras veinticuatro para obreros; y en los tres años próximos ciento veinte más también para obreros.

—¿Cuando se comenzará a trabajar en la construcción de estas viviendas?

—Tan pronto como sea aprobado el proyecto por el Ministerio de la Vivienda. Era esta también una labor social necesaria del Ayuntamiento, para que cada funcionario y obrero municipales tenga su propia vivienda, como en otras organizaciones y empresas venía haciéndose.

La conversación terminó en este punto. Don Emilio Macho Alonso, alcalde de Avila, manifestó su gratitud a los avilenses por la colaboración que estos le prestan siempre; colaboración que ha de continuar en beneficio mutuo y, sobre todo, en beneficio de nuestra ciudad.

Pedro SAIZ-HERAS.

J. Sahagún de la Lastra

Especialista en huesos y articulaciones
RAYOS X

Titulado en el servicio del profesor
Martín Lagos

Consulta en Santo Tomé, 8.
Teléfono 2081

Ecós de Sociedad

Expresión de gratitud

Nuestro particular amigo, don Angel Bosque Montañés, director del Banco de España en esta ciudad, y recientemente nombrado para el mismo cargo en Toledo, nos ruega que, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, transmitamos desde estas columnas su agradecimiento a cuantos le han felicitado por su nuevo destino, manifestando, asimismo, su reconocimiento hacia todos los que trataron de tributarle un homenaje de despedida; y que él vería con agrado dedicara cada uno su importe a alguna de las Instituciones benéficas de Avila.

Por su parte, al no poder hacerlo extensivo a todas ellas—aunque sí ha venido contribuyendo particularmente a su ayuda—, nos ha enviado unos donativos con el ruego de que los hagamos llegar a la «Casa de Misericordia», al «Comedor de Caridad» y a las «Hermanitas de los Ancianos Desamparados», asegurando a todos sus amigos que, en Toledo, estará siempre a nuestra disposición.

Mucho nos complace atender el ruego del señor Bosque, y desear a tan buen amigo un completo bienestar en su nueva residencia.

Testimonio de gratitud

Doña Leandra Meneses Galán, viuda de don Jorge Gil García Mareno, y familia, nos ruegan que en la imposibilidad de hacerlo personalmente, como fuera su deseo, expresemos desde estas columnas, su agradecimiento a cuantas personas les acompañaron y testimoniaron su condolencia con motivo del fallecimiento de su hija, Antonia Raquel García Meneses, ocurrido días pasados.

Escuche diariamente, a través de
RADIO GREDOS, a las 2 55

«Cada día una nota curiosa»
Una gentileza de super lejía LA
CRUZ, detergente MIR y limpia-
metales BREF.

(Le Croix. - París-Bruselas)

La reliquia de Santa Teresa, en Albacete

Albacete.—Esta tarde llegó la reliquia del brazo incorrupto de Santa Teresa. Fue recibida oficialmente por el obispo de la diócesis y primeras autoridades. Numerosos fieles dispensaron a la reliquia, gran acogida. Traslada a la Catedral, el prelado pronunció unas palabras. El brazo incorrupto de la Santa fue llevado con posterioridad al Convento de las Madres Carmelitas. Mañana recorrerá diversos pueblos de la provincia.—LOGOS.

Calificación moral de espectáculos

CINE LAGASCA.—«Los siete magníficos», (3).

TOMÁS LUIS DE VICTORIA.—«El héroe solitario», (1).

GRAN CINEMA.—«Cuando llegue Septiembre», (3R).

(1), todos (incluso niños). (2), jóvenes. (3), mayores. (3-R), mayores con reparo. (4), gravemente peligrosa.

EL ANUNCIO DE ESPECTACULOS NO SIGNIFICA SU RECOMENDACION.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

LA SEÑORA

Doña Teresa Callejo de Castro

VIUDA DE LLERA

Falleció en Magazos (Avila) el día 25 de enero de 1963

A los 74 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus afligidos hijos Juan-José, Teresa-Dolores y Natividad; hijos políticos Daniel Rodríguez, Benedicto Sáez y Felipe Rodríguez; hermana Lucía; hermanos políticos, nietos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma

Las misas de funeral tendrán lugar los días 11, 12, 13 y 14 de febrero a las diez y media de la mañana en la iglesia parroquial de Magazos, y el día 15 a las once tendrá lugar en dicha iglesia la misa de honras.

CONSEJO DE MINISTROS

(Conclusión)

Decreto por el que se crean las Secciones del Patrimonio del Estado de las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda.

Decreto por el que se establecen las condiciones que deben reunir para que puedan acudir a los concursos para provisión de Administraciones de Loterías y Expendurías de Tabacos, las personas a que hace referencia el apartado A) del artículo 2.º de la ley de 22 de julio de 1939, modificado por la de 23 de diciembre de 1959.

Decreto por el que se reelige vocal de Jurado de Utilidades.

Decreto por el que se introducen modificaciones orgánicas en los servicios de presupuesto y de régimen fiscal de Corporaciones del Ministerio de Hacienda.

Decreto por el que se organiza la Delegación Especial del Ministro de Hacienda en la Red Nacional de los ferrocarriles españoles.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

GOBERNACION. — Información sobre asuntos del Departamento.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley por el que se prorroga la edad de jubilación de los suboficiales del cuerpo de Policía Armada.

Decreto por los que se autoriza a los Ayuntamientos de Picón (Ciudad Real) y de Vilademuls (Gerona) para adoptar sus escudos heráldicos municipales.

Decreto por el que se concede a la localidad de Escalón (Lugo), el título de Villa.

Decreto por el que se aprueba la disolución de la entidad local menor de Yuba (Soria).

Expediente sobre modificación del artículo 16 de los estatutos de la mancomunidad intermunicipal de Alto Bergadán (Barcelona).

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se amplía la jurisdicción territorial de la Confederación Hidrográfica del sur de España a las Plazas de Soberanía de Ceuta y Melilla.

Expedientes de obras y de otros asuntos de la competencia del Departamento.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se estructuran los servicios de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Decreto sobre declaración de pobreza legal de varios Ayuntamientos para construcción de Escuela.

Decreto sobre declaración de interés social de varias obras.

Informe sobre el Bachillerato radiofónico.

Expedientes de trámite.

TRABAJO.—Decreto sobre competencia en expediente de crisis.

Informes sobre asuntos varios del Departamento.

AGRICULTURA.—Decreto por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Cilleruelo de Arriba y Llano de Bureba (Burgos); de Ribagorda (Cuenca); de Argecilla (Guadalajara); de Revilla de Campos (Palencia) y de Velilla de la Sierra (Soria).

Decreto por el que se deja en suspenso la declaración de interés nacional para la colonización del sector III del Campo de Nijar (Almería).

Expedientes de trámite.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. — Informe sobre la visita de una Comisión de empresarios al Brasil.

Informe sobre solicitud del Sindi-

cato Nacional de Frutos sobre el Grupo de Exportadores.

Informes políticos.

AIRE.—Decretos sobre adquisición de material y ejecución de obras.

Expedientes de franquicias arancelarias.

Informes sobre asuntos del Departamento.

COMERCIO.—Decretos de modificación arancelaria.

Decretos de reposición con franquicia arancelaria.

Posición de divisas.

INFORMACION Y TURISMO.— Autorización de apertura de una Oficina Nacional de Turismo en Ginebra.

Informes y expedientes en asuntos de la competencia del Departamento.

VIVIENDA.—Decreto por el que se desarrollan los artículos 1, 2 y 3 de la ley sobre valoración de terrenos sujetos a expropiación en ejecución de los planes de Vivienda y Urbanismo.

Decreto por el que se determina la reposibilidad accesoria de los in factores de las normas de construcción de viviendas de protección estatal.

Decreto por el que se fija el límite máximo del coste del metro cuadrado de ejecución material de las viviendas de tipo social.

Decreto por el que se fija el límite de coste de ejecución material por metro cuadrado de las viviendas y edificaciones que se construyen en las provincias africanas.

Decreto por el que se crean seis becas de arquitectos urbanistas para el año 1963.

Decreto por el que se declara urgente la expropiación de terrenos en Benifayó (Valencia) para la construcción de viviendas de renta limitada.

Decreto por el que se declara urgente la expropiación de unos terrenos en San Pedro de Visma (La Coruña) para la construcción de viviendas por el Instituto Social de la Marina.

Decreto por el que se autoriza la realización por concierto directo de proyecto de ordenación de la plaza contigua a la Colegiata, en Peñaranda de Duero.

Decreto por el que se declaran de urgencia determinadas expropiaciones.

Informes sobre asuntos diversos del Departamento.

Expediente sobre cambio de adscripción de bienes en el sector Gran San Blas, de Madrid, propiedad de la Comisaría para la Ordenación Urbana, a favor del Instituto Nacional de la Vivienda.

Navarro

nuevamente en Avila.

Acuchillador, barnizador pisos madera

Avisos Hotel Continental

Doctor Montero

QUIRURANO DEL HOSPITAL PROVINCIAL, POR OPOSICION

Profesor adjunto de Cirugía de la Facultad de Medicina de Salamanca, por oposición

Consulta lunes, martes y miércoles

PLAZA DE SANTA TERESA, 13. — Teléfono 2526

(C. S. 309).

Se convoca un Curso de Formación Intensiva Profesional

Estará dedicado a las distintas especialidades de la Construcción

Teniendo en cuenta la tendencia progresiva del nivel de ocupación en los distintos oficios y especialidades de la industria de la construcción; a la vista de los estudios realizados sobre programación de empleo y valorando debidamente los cambios estructurales de signo regresivo de la población activa en la agricultura, la Dirección General de Empleo hace pública la siguiente

CONVOCATORIA

de Curso de Formación Intensiva Profesional para las distintas especialidades de la construcción:

Primeró. El Patronato de Protección al Trabajo y en su nombre la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo, como Organismo Gestor del mismo, invita a los Centros Docentes o de la Industria de carácter Estatal, Sindical, Religioso o Privado inscritos en el Nomenclador de Centros Autorizados para la organización de Cursos de Formación Intensiva Profesional, o que se inscriban en él, para que con los beneficios económicos previstos en la O. M. de 27 de diciembre de 1961 («B. O. del E.» de 4 de enero de 1962), programen y realicen cursos de este tipo para las especialidades laborales de la construcción, albañilería, fontanería, encofrado, soldado, calefacción, pintura, enlucido, escayola, hormigonado, etc., a cuyo efecto deberán presentar, por quintuplicado, en esta Dirección General los siguientes documentos:

- Memoria explicativa de la justificación del Curso.
- Plan del Curso, expresando duración, horario, etc.
- Programación de enseñanza.
- Relación de profesorado, con su calificación docente y profesional.
- Descripción de talleres.
- Estudio económico del coste total del Curso, especificando cada partida.
- Modelo de convocatoria, efectuada en nombre del P. P. T.
- Plan de divulgación.

Segundo. El número de plazas en cada Centro, será determinado en función de los Puestos Docentes y las especialidades de mayor interés, no debiendo ser la duración de los Cursos superior a seis meses, ni el importe de cada beca con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo, en cuantía mayor de 30.000 pesetas.

Tercero. Los alumnos deberán tener dieciocho años cumplidos y percibirán además de la enseñanza:

- Un jornal de estímulo de 40 pesetas los solteros y 50 los casados.
- 20 pesetas diarias para la comida de mediodía.
- Los beneficios del Plus Familiar.
- Los beneficios de la Seguridad Social y del Mutualismo Laboral.
- Los gastos del viaje de incorporación al Centro y de vuelta al domicilio habitual.

Cuarto. Se considerarán preferentemente los Cursos programados para

trabajadores sin calificación laboral alguna, excedentes de la agricultura, y procedentes de regiones donde se registren más altos promedios de paro.

Quinto. Los Centros que deseen realizar esta clase de Formación Intensiva Profesional y que no hubieren obtenido su inscripción en el Nomenclador de Centros Autorizados, podrán solicitarla con anterioridad o simultáneamente a la petición a que hacen referencia los números anteriores de la presente Convocatoria, a cuyo efecto presentarán en esta Dirección General de Empleo la correspondiente petición, con inclusión de los siguientes datos:

- Locales o instalaciones adecuadas para realizar la formación que se proyecta.
- Profesorado calificado de que se dispone o dispondrá.
- Material, profesiones y oficios y forma de enfocar los cursos intensivos.
- Métodos y sistemas que se vienen aplicando o se proyecta utilizar.

Sexto. Cualquier aclaración a la presente Convocatoria será facilitada por el Servicio de Orientación Laboral de la Dirección General de Empleo.

El Director general de Empleo.

Se venden

Chevrolet y Ford con motor Barreiros en muy buen estado y a buen precio. Razón Sigifredo Rubia, en Tiñosillos (Avila).

Escuela Automovilística

SAN CRISTOBAL

le hará gastar su dinero una sola vez

Dr. Fleming, 1 AVILA

Máquinas punto. Sistema italiano.

Últimos modelos. Mejores precios, facilidades Rematadores. Picadoras sastrería. Bobinadoras. IMPERIO. Montera, 32 Madrid-14

Pasaportes y gestiones en general

Radio Credos de Avila

(Emisora Sindical)

Programa para mañana, día 12.

11,58, Apertura; 12, Presentación; 12,02, Almanaque; 12,47, Carrusel; 2,00, Festival italiano; 2,15, Conexión con Radio Nacional de España; 2,55, Cada día una nota curiosa; 3,00, Boletín informativo; 3,16, Melodías de todo el mundo; 3,30, Páginas deportivas; 3,50, Viaje tropical con Luis Alberto del Paraná y Los Paraguayos; 4,00, Vitrina musical.

4,30, El concierto de hoy; 5,10, Todo el mundo es noticia; 6,00, Audición Semana de Austria en Avila; 6,30, Música y buen humor; 7,00, Bachillerato Radiofónico; 8,00, La ballena alegre; 8,30, Discos dedicados; 10,00, Conexión con Radio Nacional de España; 10,30, Antología del palco escénico; 10,45, Aconseja el médico; 11,00, Ventanal; 11,59, Desde Avila, buenas noches; 12,00, Despedida y cierre.

Gestoría Administrativa

Duque

Pedro Dávila, 7. Teléfono 1299

RACES

4-2. El Torrijos venció al R. Avila

Durante la primera mitad, que terminó en empate, el Avila fue superior a su rival

MADRID, 10.—(Especial para EL DIARIO DE AVILA). Se ha jugado esta tarde en Torrijos, en un terreno impracticable, el partido de Primera Regional entre el Real Avila y el equipo local.

Triunfó el Torrijos por 4-2 y el partido fue entretenido, siendo superior y ejerciendo mayor dominio el equipo de Avila en la primera mitad. Luego hubo más alternativas y el equipo local supo alzarse con la victoria, facilitada por las lesiones de los abulenses Alonso II y Moreno.

En los primeros treinta minutos

La "Resi" ganó con facilidad al Goya madrileño

8-1, el resultado demuestra la superioridad abulense

Primero un aplauso a la directiva residencial por su preocupación de quitar la nieve—gran cantidad—que había en el campo al comenzar la semana. Aunque el terreno estaba en malas condiciones al menos valió el trabajo de toda una semana quitando nieve para poder jugar el partido.

El Goya, colista del grupo primero de la Tercera Regional, es un equipo muy flojo; el más flojo de cuantos hemos visto en lo que va de temporada. Y la «Resi» que estuvo bien en su juego, práctico como indica su enorme goleada, fue superior a lo largo y ancho del encuentro.

Esta superioridad, fruto de mejor técnica y ganas de triunfo dio cinco goles en la primera parte—marcados por Bescós, a los dos minutos a pase de De Blas, a los diecinueve, también por Bescós a servicio del defensa José Luis, muy adelantado; a los treinta en gran disparo de Bermejo, desde fuera del área, a los treinta y dos minutos por Zapatera, resolviendo un lío ante el meta madrileño, y a los treinta y cinco por Bescós, a la salida de un corner. Y aún se dejó de señalar un penalty a Zapatera, falta cometida por la defensa visitante a los treinta y cinco minutos.

En la segunda mitad marcaron a los tres minutos José Luis, de gran puntería; a los ocho, Bescós, y, a los treinta y cuatro también Bescós, recibiendo el balón de De Blas que hizo una buena internada.

Entre el séptimo y octavo marcó el llamado del honor el equipo forastero y su autor fue el extremo derecho en un disparo impresionante.

Así fue el 8-1. Solo elogios merecen los muchachos de uno y otro equipo por saber mantenerse hasta el final en un tan malísimo terreno.

Destacaron por el Goya: el defensa derecho y medio del mismo lado, y en el ataque los extremos y el delantero centro. En cuanto a disparo solo le intentó el extremo derecho; ya sabemos el defecto de los equipos madrileños en estas categorías.

La «Resi» ante un enemigo fácil hizo cuanto pudo y causó buena impresión. Como todos lucharon por el triunfo y al conjunto se debe el éxito, no destacamos a nadie; o destacamos a todos.

Arbitró el señor Aroca que estuvo bastante bien, disculpándole el fallo del penalty.

Así formó la Residencia: Ubeda;

marcó dos goles del Torrijos el jugador Mendiondo. Y antes del descanso igualó el Avila con los goles de Arquero y Espinosa, este de buen cabezazo a pase de Moreno.

Los otros dos goles del Torrijos fueron marcados en los últimos doce minutos, por el interior izquierdo y medio derecho.

Al equipo abulense le perjudicó mucho la lesión de dos jugadores en la primera parte.

El equipo que presentó el Avila: Alonso; Arquero, Eloy, Alonso II; Ramos, Espinosa; Segundo, Ripoll, Serrano, Salva, Moreno.

Mariano, Alejandro, José Luis; Pató, Jerónimo; Mateos, Zapatera, Bescós, Bermejo, De Blas.

Hubo poco público.

L.

CRONICA TAUROMACA

La paga del subalterno

Por Curro Castañares

El millón y medio de pesetas que debió cobrar El Cordobés por torear su segunda corrida de matador de toros en la feria de Jaén, marca el «récord» de honorarios profesionales en el ámbito taurino. ¡Un millón de pesetas, por dos horas de jornada!

Ello constituye el fundamento de la creciente carestía en el espectáculo español. Porque, tras de esas pagas al espada, viene el precio del toro, el alza de «otros elementos» y, como consecuencia forzosa, el alto precio del billete en las taquillas de las plazas.

Entre esos «otros elementos» que hemos citado, está, naturalmente, el aumento en sus salarios que parece ser que han formulado los subalternos de las cuadrillas.

En este punto, hemos de confesar que estamos conformes con que banderilleros y picadores cobren más de lo que cobran. Y, al hacer esta declaración, no expresamos nuestra conformidad con la carestía creciente de la fiesta. Queremos decir que, sin subir los precios del espectáculo taurófilo, pueden aumentarse los estipendios del subalterno, si se establece la proporción que siempre hu-

bo entre los matadores de tronío y su peonaje.

Veamos: el inolvidable maestro José Gómez (Gallito), pagaba a su peón de confianza, Enrique Berenguez (Blanquet), la cantidad de quinientas pesetas. Como lo que cobraba José por actuar era siete mil quinientas pesetas, resulta que la paga de su famoso banderillero representaba la trigésima parte de sus honorarios de matador.

De ello se deduce que lo que hoy cobran los primates del peonaje—mil duros por corrida—está en proporción, tratándose de los espadas que cobran treinta mil duros por matar sus dos toros.

Pero espadas más de esos treinta mil duros, ya que perciben cuarenta y cincuenta, y sesenta mil, por vestirse de luces. ¿Qué tendrían que cobrar sus banderilleros y picadores, en esa proporción? Pues, sencillamente, deberían cobrar, en buena lógica, seis, ocho o diez mil pesetas, por su trabajo de una tarde.

¿Y en los casos de paga «astronómica» de Ordóñez y El Cordobés? Con ochenta mil duros por corrida, que según malas lenguas se decía que ganaban, ¿qué hubieran debido ganar los individuos de su cuadrilla?

Todo esto prueba que, de todas las exigencias que hoy existen en el panorama de nuestra fiesta favorita, la única que tiene razón de ser y es, por consiguiente, de absoluta justicia, es esta que concierne a los subalternos, tanto de a pie como de a caballo. Todos exponen su vida en el redondel, todos están a merced de los pitones del cornúpeto, todos, unos más y otros menos, se ganan la existencia con la grave hipoteca de su vida. ¿Por qué, pues, no han de percibir las ganancias profesionales en esa proporción que hemos establecido?

Dice un viejo refrán castellano que siempre se rompe la cuerda por lo más delgado. Pues bien, el planeta de los toros, esa regla enojosa se da como en ninguna disciplina. ¿Por qué es eso? ¿Por qué regla de tres se han de hacer millonarios los espadas en un par de temporadas, sin llegar, en cambio, a constituir un modesto capitalito los subalternos, en diez o doce o quince años de zozobras y peligros en los redondeles?

Es de justicia distributiva la mejora de los salarios de los subalternos del toreo, y debe el propio Montepío poner mano en este interesantísimo asunto.

Que todos trabajen en el más peligroso de los oficios con esa interior satisfacción que da el buen resultado económico de un trabajo. Y que, a la larga, al final de una trayectoria llena de peligros de muerte o de inutilidad, encuentre el torero modesto la recompensa de unos ahorros que le permitan, ¡no es mucho pedir!, una vejez tranquila.—(Colaboración LOGOS.)

FUTBOL NACIONAL

CAMPEONATO DE LIGA

PRIMERA DIVISION

Resultados

Málaga, 0; Barcelona, 7.
Elche, 0; R. Madrid, 2.
Valladolid, 1; Betis Balompié, 0.
Oviedo, 1; At. Bilbao, 1.
Valencia, 7; Mallorca, 2.
Sevilla, 2; Osasuna, 1.
At. Madrid, 2; Córdoba, 0.
Zaragoza, 2; Coruña, 1.

Comentario

Como en la famosa novela de Valentin «La noche quedó atrás», la Liga de fútbol queda también fuera de lugar, por lo que se refiere al primer puesto de la clasificación, porque con solo ganar los encuentros de Chamartín, el Madrid completaría la inexperimentada hazaña de ganar el título por tres veces consecutivas, marca que nadie ha logrado aún en los treinta y cinco años de vida del torneo. No era fácil ganar en Elche, sobre todo con las bajas de dos figuras tan representativas, lo que demuestra que sus suplentes no son inferiores a los titulares.

Aquí, el Atlético dio buena cuenta de un Córdoba bonito y alegre como jaca alazana; pero una vez más pudo más la experiencia que la «sangre», y todo quedó para los visitantes en un bello caracoleo de alta escuela.

El resto, normal, aunque es justo proclamar que fue la jornada más goleadora: 29, entré los administrados y devueltos.

Clasificación

Real Madrid, Valladolid, Oviedo,

At. Madrid, Valencia, Zaragoza, Barcelona At. Bilbao, Sevilla, Córdoba, Elche, Bétis, Mallorca, Málaga, Osasuna, Coruña.

SEGUNDA DIVISION

Grupo Primero

Resultados

Pontevedra, 4; Salamanca, 1.
Constancia, 2; Orense, 0.
At. Baleares, 2; R. Sociedad, 1.
Indauchu, 1; R. Gijón, 2.
Basconia, 1; Burgos, 0.
Alavés, 0; Santander, 2.
Sabadell, 0; Celta, 3.
Español, 2; Langreo, 1.

Grupo segundo

Resultados

Las Palmas, 6; Eldense, 0.
Cartagena, 1; Tenerife, 0.
Jaén, 1; Murcia, 3.
Plus Ultra, 2; Granada, 1.
San Fernando, 1; Huelva, 1.
Mestalla, 3; Cádiz, 0 (el sábado).
Melilla, 2; Levante, 2.
Sevilla At., 1; Hércules, 0 (el sábado).

—¿Dónde vas?

—De boda.

—¿Dónde?

—No se pregunta, a

Piquito

El mejor para bodas y banquetes
Estrada, 2.—Teléfonos P.1418.- 1052



Sanatorio Médico-Quirúrgico-Tocológico F. LOPEZ LARA

SERVICIO DE: quirófano, oxigenoterapia, reanimación, rayos X, incubadora, habitaciones para enfermos y operados.

Avda. de Portugal, 9.—Teléfono 1073.

Servicio nocturno: Teléfono 2514.

C. S. 313.

Son aplazadas las conversaciones sobre los convenios hispano-norteamericanos de Defensa

Parece que hace falta más tiempo para preparar las bases de la negociación

WASHINGTON. — El repentino aplazamiento de las conversaciones sobre los convenios hispanonorteamericanos de defensa hace crecer las dificultades que se están planteando en el campo occidental en cuanto se refiere a la estrategia militar conjunta.

El departamento de Defensa ha anunciado, después de sus «escaramuzas» con Francia y el Canadá, un aplazamiento en las conversaciones con España para la renovación de dichos convenios relativos a las bases aéreas y navales en ese país.

Un representante del departamento ha declarado que el vicesecretario de Defensa, Roswell L. Gilpatrick, ha «aplazado» su proyectada visita a Madrid del próximo fin de semana, a fin de dar a ambas partes «más tiempo para preparar» las bases de las negociaciones.

Los actuales acuerdos entre España y los Estados Unidos expiran el próximo día 26 de septiembre, pero puede haber dos nuevas renovaciones del contrato, por cinco años cada una, si ambas partes lo deciden. En otro caso, los Estados Uni-

dos contarían con un plazo de dieciocho meses para abandonar las bases.

Funcionarios norteamericanos de Estado y Comercio han desmentido las informaciones según las cuales los españoles están «poniendo la zancadilla» a las negociaciones.

También rechazan de plano las especulaciones surgidas en torno a que la actitud española está influida por las conversaciones que han celebrado españoles y franceses referentes al incremento de la cooperación entre ambos países.

De otro lado, funcionarios norteamericanos dicen que el departamento de Defensa necesita nada más algún tiempo para ordenar y «dirigir» los resultados de las conversaciones preliminares celebradas en Madrid.

Pero en fuentes generalmente dignas de crédito se reconoce que aparentemente existe desacuerdo a cerca del precio en la ayuda militar que los Estados Unidos deberán pagar a España para la renovación del contrato.—EFE.

Un arzobispo ucraniano recibido por Su Santidad el Papa

Después de dieciocho años de prisión, monseñor Slipyi ha sido puesto en libertad

CIUDAD DEL VATICANO.— Su Santidad Juan XXIII ha recibido en audiencia a monseñor Slipyi, arzobispo ucraniano que ha sido puesto en libertad por los comunistas después de dieciocho años de trabajos forzados y torturas en distintas prisiones del país. El arzobispo informó personalmente al Padre Santo sobre las persecuciones religiosas tras el «telón de acero».

En fuente allegada al Vaticano se informa que monseñor Josyf Slipyi llegó ayer a medianoche a Roma y fue inmediatamente recibido por el secretario privado del Pontífice, monseñor Capovilla. Los informantes dicen que el arzobispo ucraniano había sido puesto en libertad por los soviets de forma inesperada, y que esta libertad no ha sido resultado de un acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno soviético, y pusieron de relieve que los miembros de la Iglesia católica en Ucrania «han sufrido mucho, como resultado de su fidelidad a la Iglesia».

Monseñor Slipyi fue detenido por los comunistas soviéticos en abril de 1945 acusado de una supuesta colaboración con los alemanes, y Radio Moscú anunció dos años después que él y otros obispos habían sido sentenciados a la terrible pena de trabajos forzados en Siberia. Últimamente se supo que se encontraba en la prisión de Ruxewaka, al sureste de Moscú.

Monseñor Slipyi nació en Zazdrist, cerca de Lwow, el 17 de febrero de 1892, y fue ordenado sacerdote el 30 de septiembre de 1917. El 1 de noviembre de 1955 fue designado metropolitano de Lwow, pertene-

ciente a la Iglesia de rito oriental, contra la cual se han desencadenado los ataques más brutales del comunismo soviético.—EFE.

ACTUALIDAD

CONTINUA EL MINISTRO de Obras Públicas por tierras de Galicia. Esta mañana ha sido la bella capital coruñesa la que ha recibido la visita del señor Vigón, quien llegó acompañado por los directores generales de Puertos, Ferrocarriles y Obras Hidráulicas, dirigiéndose inmediatamente al Gobierno Civil, donde fue recibido por el gobernador y cumplimentado por el presidente de la Diputación, alcalde y demás primeras autoridades provinciales y locales, acompañado de todas las cuales, el ministro inició poco después una detenida visita por los diversos muelles del puerto de La Coruña, recorriendo las importantes obras que en ellos se están llevando actualmente a cabo, y por cuyas características se interesó el señor Vigón muy vivamente. Y, como complemento de esta visita, le fueron mostrados al ministro los planos y maquetas correspondientes. Mas tarde, el ministro, tras visitar igualmente los trabajos que se realizan para un mejor suministro de agua a la ciudad, asistió, a mediodía, a un almuerzo que le fue ofrecido por la Junta de Obras del Puerto, para proseguir esta tarde su serie de visitas a diversos lugares donde se llevan a cabo interesantes trabajos relacionados con su Departamento.

—o—
T O D A V I A CONTINUA constituyendo tema de actualidad, en el orden internacional, la nueva situación creada en el Iraq, ese interesante país del Oriente Medio, sobre el que convergen no pocas razones para que sea objeto de atención por parte tanto de uno u otro bloque en que hoy se encuentra dividido el do que nos ha correspondido en suerte vivir.

POR CIERTO QUE, según ha hecho saber muy poco antes de que escribamos estas líneas, la Oficina de Información Diplomática de nuestro

Ministerio de Asuntos Exteriores, según noticias recibidas del embajador de España en Bagdad, la colonia española residente en el Iraq se encuentra sin novedad; lo cual es, sin duda, una buena noticia.

PERO VOLVIENDO a la cuestión de como están allí las cosas, después del «golpe de Estado» producido contra el general Kassem (quien, según se dice ahora, fue muerto tras un breve consejo de guerra celebrado en una de las dependencias del Ministerio de Defensa), sigue constituyendo la emisora de Radio Bagdad la única fuente de información, según hace saber Radio Beirut, la cual comenta que, la otra citada emisora, mantiene, no obstante, un absoluto silencio sobre la situación existente en el sur del territorio, sobre todo en la región de Basora. Así, pues, continúa, en cierto modo, la incógnita al respecto, si bien se tiene la impresión de que el nuevo régimen se está consolidando.

CADA VEZ SE AFIANZA más la idea de que la tan cacareada «retirada» de bases y efectivos soviéticos de Cuba, ha sido poco más que un mito. «El Mensajero», periódico de Roma, dice a este respecto que Estados Unidos tienen razón más que sobrada al mostrarse preocupados por la presencia de Rusia en aquella isla antillana, puesto que lejos de retirar el material bélico, conforme lo acordado, más bien ha sido ampliado y completado. Y afirma, con muy buena lógica, que la presencia de millares de soviéticos en Cuba no constituye en modo alguno un elemento de paz ni de buena voluntad, sino un reto al mundo libre.

LA CHINA COMUNISTA tiene ante sí grandes e importantes problemas. Además de su profunda divergencia con Moscú, se ve obligada a mantenerse en constante estado de alerta frente a la China nacionalista de Chiang-Kai-Chek, entabecida, como se sabe, en la isla de Formosa, manteniendo en su poder otras como las de Matsú, Quemoy, etc. Pues bien, según revela ahora la Agencia de noticias de China comunista, más de un millón de soldados se encuentran desplegados en la costa, debido a las manifestaciones formuladas por el general Chiang-Kai-Chek sobre una próxima invasión de la China continental por parte de la China nacionalista.

LA CUESTION COMERCIAL tiene una fuerza tan poderosa que, en no pocas ocasiones, ha de anteponerse a otros intereses, como el político, etc. Al menos esto es lo que sucede en Inglaterra, puesto que acaba de salir de Moscú, en viaje de regreso a Londres, un grupo de ciento sesenta hombres de negocios británicos después de pasar tres semanas en la capital soviética. Durante su estancia en la misma se han entrevistado con las autoridades e industriales rusos, con vistas a un incremento en el intercambio comercial entre ambos países.

PUEDA QUE SEA la Conferencia de Desarme una de las más largas y laboriosas que en el mundo han sido. Y están siendo, ya que, como el cuento de nunca acabar, se vuelve a abrir mañana de nuevo en Ginebra.

Y lo peor es que con muy escasas perspectivas de llegar a un acuerdo...

Antonio RIBAS.

TV Iberia ..es una cosa serial!
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
García & San Frutos, S.L.



—Luisita: ¿Es a tí a quien he prestado el coche de papá?

TV Iberia ..es una cosa serial!
DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
García & San Frutos, S.L.